

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE VALDEJALON, CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

En La Almunia de D^a Godina, siendo las 12 horas del día veintisiete de julio de 2007, se reúnen en el Aula Magna de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de D^a Godina (EUPLE), sita en c/ Mayor s/n, sede habilitada provisionalmente para el acto de constitución del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca de Valdejalón, creada por Ley 16/2001 de 29 de octubre.

Los Consejeros proclamados por la Junta son los que se señalan a continuación, siendo el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de diciembre, y en los artículos 11 en relación con el 45 del Texto refundido y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca de Valdejalón, en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 27 de mayo de 2007.

A) A propuesta del **Partido Socialista Obrero Español:**

D. JESÚS MARÍA ISLA SUBÍAS

D.^a MARTA GIMENO HERNÁNDEZ

D. MARTÍN LLANAS GASPAR

D.^a CONCEPCIÓN SEVILLA LANA

D. FRANCISCO COMPES MARTÍNEZ

D.^a MARÍA CRISTINA ANDRÉS OSTARIZ

D. LUIS FRANCISCO BERGES GARCÍA

D.^a MARÍA GREGORIA TORRES SANGÜESA

D. JESÚS MANUEL PÉREZ VALERO

D. CÉSAR BLASCO ALARES

D. JESÚS BAZÁN SANZ

D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANTOS

D. JOSÉ MARÍA JULVE LARRAZ

B) A propuesta del **Partido Popular**:

D. JOSÉ ANTONIO USÓN LOMERO

D. SANTOS COBOS SOLA

D. BERNARDO LARIO BIELSA

D. FRANCISCO JAVIER CATALÁN LAHOZ

D. JOSÉ MARÍA ABAD FRANCÉS

D. ALFREDO GRACIA BALLANO

D. ÁLVARO BOSQUED RAMÓN

D. JOSÉ FRANCISCO SANCHO CUARTERO

D.^a MARÍA SOLEDAD AURED DE TORRES

C) A propuesta del **Partido Aragonés**:

D. MÁXIMO ARIZA LÁZARO

D. ELADIO ALFONSO LÓPEZ GARCÍA

D.^a MERCEDES SEDILES BARBOD

D.^a ANA ISABEL SANZ BALLARÍN

D. MANUEL LÓPEZ NAVARRO

D. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

D.^a MARÍA LUISA TORCAL BORNIQUEL

D) A propuesta de **Chunta Aragonesista**:

D. JUAN JOSÉ MORENO ARTIAGA
D. FRANCISCO BLAS ROMEO MAÑAS
D.ª ROSA MARÍA AZNAR GARCÍA
D.ª DANIELA LLANAS LAMUELA
D. ALBERTO LAHUERTA SÁNCHEZ
D. CÁNDIDO AGUSTÍN SÁNCHEZ CASTRO .

Actúa como Secretario, la Secretario de la Comarca, Dª Inmaculada Brun Alonso.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes los 35 Consejeros que constituyen el Consejo, de acuerdo con el art. 45 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de diciembre, en relación con el artículo 11.2 y D.A. Cuarta de la Ley de Creación de la Comarca de Valdejalón.

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario la de la Comarca, quedando constituida la Mesa de Edad por :

Dª Mª Luisa Torcal Borniquel, Consejera asistente de mayor edad, que actuará como Presidente, y

Dª Marta Gimeno Hernandez, Consejera asistente de menor edad,

Actuando como Secretario, Dª Inmaculada Brun Alonso.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL.-

Seguidamente, la Secretario, de orden de la Sra. Presidente da lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de Valdejalón, en especial el artículo 47 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de diciembre .

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de la certificación acreditativa sobre adscripción de los puestos del Consejo, en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el día 27 de mayo de 2007, remitida por la Junta Electoral.

Encontradas conformes las credenciales aportadas por los miembros presentes en el acto con dicha certificación, y, al concurrir a la sesión los 35 miembros que legalmente componen el Consejo, dándose por lo tanto la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de diciembre , se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca de Valdejalón por los siguientes miembros:

A) A propuesta del **Partido Socialista Obrero Español:**

D. JESÚS MARÍA ISLA SUBÍAS

D.ª MARTA GIMENO HERNÁNDEZ

D. MARTÍN LLANAS GASPAS

D.ª CONCEPCIÓN SEVILLA LANA

D. FRANCISCO COMPES MARTÍNEZ

D.ª MARÍA CRISTINA ANDRÉS OSTARIZ

D. LUIS FRANCISCO BERGES GARCÍA

D.ª MARÍA GREGORIA TORRES SANGÜESA

D. JESÚS MANUEL PÉREZ VALERO

D. CÉSAR BLASCO ALARES

D. JESÚS BAZÁN SANZ

D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANTOS

D. JOSÉ MARÍA JULVE LARRAZ

B) A propuesta del **Partido Popular:**

D. JOSÉ ANTONIO USÓN LOMERO

D. SANTOS COBOS SOLA

D. BERNARDO LARIO BIELSA

D. FRANCISCO JAVIER CATALÁN LAHOZ

D. JOSÉ MARÍA ABAD FRANCÉS

D. ALFREDO GRACIA BALLANO

D. ÁLVARO BOSQUED RAMÓN

D. JOSÉ FRANCISCO SANCHO CUARTERO

D.^a MARÍA SOLEDAD AURED DE TORRES

C) A propuesta del **Partido Aragonés:**

D. MÁXIMO ARIZA LÁZARO

D. ELADIO ALFONSO LÓPEZ GARCÍA

D.^a MERCEDES SEDILES BARBOD

D.^a ANA ISABEL SANZ BALLARÍN

D. MANUEL LÓPEZ NAVARRO

D. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

D.^a MARÍA LUISA TORCAL BORNIQUEL

D) A propuesta de **Chunta Aragonesista:**

D. JUAN JOSÉ MORENO ARTIAGA

D. FRANCISCO BLAS ROMEO MAÑAS

D.ª ROSA MARÍA AZNAR GARCÍA

D.ª DANIELA LLANAS LAMUELA

D. ALBERTO LAHUERTA SÁNCHEZ

D. CÁNDIDO AGUSTÍN SÁNCHEZ CASTRO

Seguidamente se procede por cada Consejero a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

3.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA .-

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 48 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización, aprobado por Decreto 1/2006 de 27 de diciembre, y 14 de la Ley 16/2001 de 29 de octubre, de Creación de la Comarca de Valdejalón, se procede a la elección de Presidente de la Comarca.

A tenor de la normativa expuesta, la Sra. Presidente manifiesta que por los Consejeros puede procederse a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, según la documentación remitida por la Junta Electoral de Aragón.

D. Francisco Compes, como portavoz del Partido Socialista Obrero Español propone como candidato a Presidente de la Comarca a D. Jesús Mª Isla Subías.

D. Bernardo Lario, como portavoz del Partido Popular, no propone candidato.

D. Eladio López, como portavoz del Partido Aragonés Regionalista, no propone candidato

D. Juan José Moreno, como portavoz de Chunta Aragonesista, no propone candidato.

A continuación, la Presidente de la Mesa, **proclama como candidato** para el cargo de Presidente a

D. JESÚS MARÍA ISLA SUBÍAS de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente, por la Sra Presidente de la Mesa se somete a votación la Candidatura indicada, para lo cual se va nombrando a los Sres. Consejeros presentes en la sesión a fin de que depositen su voto, por el siguiente orden:

D. JESÚS MARÍA ISLA SUBÍAS
D. MARTÍN LLANAS GASPAR
D.ª CONCEPCIÓN SEVILLA LANA
D. FRANCISCO COMPES MARTÍNEZ
D.ª MARÍA CRISTINA ANDRÉS OSTARIZ
D. LUIS FRANCISCO BERGES GARCÍA
D.ª MARÍA GREGORIA TORRES SANGÜESA
D. JESÚS MANUEL PÉREZ VALERO
D. CÉSAR BLASCO ALARES
D. JESÚS BAZÁN SANZ
D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANTOS
D. JOSÉ MARÍA JULVE LARRAZ
D. JOSÉ ANTONIO USÓN LOMERO
D. SANTOS COBOS SOLA
D. BERNARDO LARIO BIELSA
D. FRANCISCO JAVIER CATALÁN LAHOZ
D. JOSÉ MARÍA ABAD FRANCÉS
D. ALFREDO GRACIA BALLANO
D. ÁLVARO BOSQUED RAMÓN
D. JOSÉ FRANCISCO SANCHO CUARTERO
D.ª MARÍA SOLEDAD AURED DE TORRES
D. MÁXIMO ARIZA LÁZARO
D. ELADIO ALFONSO LÓPEZ GARCÍA
D.ª MERCEDES SEDILES BARBOD

D.^a ANA ISABEL SANZ BALLARÍN
D. MANUEL LÓPEZ NAVARRO
D. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
D. JUAN JOSÉ MORENO ARTIAGA
D. FRANCISCO BLAS ROMEO MAÑAS
D.^a ROSA MARÍA AZNAR GARCÍA
D.^a DANIELA LLANAS LAMUELA
D. ALBERTO LAHUERTA SÁNCHEZ
D. CÁNDIDO AGUSTÍN SÁNCHEZ CASTRO
D.^a MARTA GIMENO HERNÁNDEZ
D.^a MARÍA LUISA TORCAL BORNIQUEL

(emiten sus votos en último lugar como miembros de la Mesa).

Seguidamente se procede a realizar el escrutinio, para ello la Sra. Gimeno saca las papeletas y se las entrega a la Sra. Presidente, que lee el nombre contenido en cada una de ellas en voz alta, dando cuenta del resultado que es el siguiente:

Votos emitidos: 35 (TREINTA Y CINCO)

Votos válidos: 35 (TREINTA Y CINCO)

Votos en blanco: 9 (NUEVE)

Votos nulos: NINGUNO.

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

Votos a favor del candidato D. JESUS M^a ISLA SUBÍAS: 26 (VEINTISEIS).

Abstenciones : 9 (NUEVE).

Visto el resultado de la votación, siendo 35 el número de Consejeros y 18 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido el Candidato D.

JESUS M^a ISLA SUBÍAS dicha mayoría, por la Presidente de la Mesa de Edad, en virtud de lo previsto por el artículo 48 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización y 14 de la Ley 16/2001 de 29 de octubre, de Creación de la Comarca de Valdejalón, se proclama Presidente a D. JESÚS MARÍA ISLA SUBÍAS, Consejero de la Lista del Partido Socialista Obrero Español, quien cumpliendo con las formalidades exigidas, acepta el cargo en el presente acto.

4.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE.

Aceptado el cargo, por D. JESÚS MARIA ISLA SUBÍAS se procede a tomar posesión del cargo de Presidente, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y pasa a ocupar la Presidencia, retirándose los miembros de la mesa de edad.

A continuación, el Sr. Presidente, tras asumir la Presidencia de la sesión, toma la palabra para agradecer el apoyo mostrado por los miembros del Consejo para obtener la Presidencia de la Comarca de Valdejalón.

Cumplido el objeto de la convocatoria, y antes de finalizar el acto, el Sr. Presidente invita a los Sres. Consejeros que lo deseen a hacer uso de la palabra.

Interviene en primer lugar, D. Juan José Moreno, en representación de Chunta Aragonesista, y tras felicitar al Sr. Isla por la Presidencia de la Comarca de Valdejalón, se congratula de la existencia de la Comarca como beneficio para los municipios que la integran, repasando a continuación los servicios gestionados por su partido durante la anterior legislatura y abogando por lograr un incremento y mejora en su implantación.

Seguidamente interviene en representación del partido Aragonés Regionalista, D. Eladio López, quien partiendo del éxito que suponen las Comarcas, agradece la colaboración a los miembros del anterior Consejo y da la bienvenida a los nuevos, y confía en que la Presidencia continúe realizando su labor a favor de los pueblos. Recalca el interés que a su juicio tiene el que la Comarca tenga su propia sede.

A continuación, toma la palabra D. Bernardo Lario, en representación del Partido Popular, quien tras felicitar al Sr. Isla por su cargo, procede a enumerar las prioridades que a su juicio deben tener las iniciativas comarcales, resaltando, entre otras, aquellas que favorecen unas mejores condiciones de vida para el vecino y las que crean condiciones para un desarrollo sostenible, quedando, como su partido, a disposición del Presidente y de la Comarca.

Seguidamente interviene D. Francisco Compes, en nombre del Partido Socialista Obrero Español, para dar la enhorabuena al Sr. Presidente y hacer referencia a las nuevas competencias que asumirá la Comarca, como síntoma de su implantación en el medio.

Finalmente, el Sr. Presidente toma la palabra para agradecer la asistencia a los invitados y su voto a los Consejeros, pasando a hacer un repaso del funcionamiento de esta Comarca, resaltando la gran colaboración que ha existido para su gobierno y dedicando un afectuoso reconocimiento a los Consejeros que no forman ya parte del actual Consejo. Muestra su optimismo por el importante desarrollo que en fechas próximas espera a la Comarca y que coincidirá con las nuevas competencias que asumirá. Espera un acercamiento con el Ayuntamiento de La Almunia de D^a Godina que facilite puntos de encuentro, entre otros temas, para la ubicación de la sede comarcal. Agradece la postura del partido Popular de no presentar candidato a la Presidencia, lo que interpreta como un acercamiento que llevará a un mejor diálogo, consenso y respeto y finaliza dando las gracias a todos los asistentes.

Y siendo las trece horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

La Secretario

Jesús Isla Subías

Inmaculada Brun Alonso